



Juan B. Vicens

15 de Marzo de 1973

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simonió Pou

D. Jaime Angelit Bosch

D. Juan Bertrán Viñolas

D. Silverio Botey Güim

Secretario

D. Jaime Sanchez Isac

Interventor

D. Pedro Casanova Juscoa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día quince de Marzo de mil novecientos setenta y tres, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilu. Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Arnau, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Pedro Simonió Pou, Don Jaime Angelit Bosch, Don Juan Bertrán Viñolas y Don Silverio Botey Güim. Actúa de Secretario, el titular de la Corporación Don Jaime Sanchez Isac, y con la asistencia del Interventor de Fondos, Don Pedro Casanova Juscoa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación minuta del Acta de la sesión anterior
- 2º.- Despacho Oficial

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3º.- LICENCIAS DE OBRAS. - A D. Vicente Ferrigó



Fortuny, para construcción de un edificio en c/. Industria n.º 28.- A D. Francisco Vila Plascá, para reparación, cubierta y ampliación y construcción balcones en P.º de la Montaña, n.º 6-8.- A Constructora Social Urbana, S.A. para instalar un aparato elevador Ascensor pasante A-1 en c/. San Jori de Laloranz s/n (Palau).- A Constructora Social Urbana, S.A. para instalar un aparato elevador Ascensor A-2 en c/. San Jori de Laloranz s/n (Palau).- A Constructora Social Urbana, S.A. para instalar un aparato elevador Ascensor pasante A-3 en c/. San Jori de Laloranz s/n (Palau).- A D. José Mussous Urdá, "BIMBO, S.A." para construcción pabellón para almacenaje en Fábrica BIMBO, S.A. sito en Avda. Victoria s/n

4.º.- ADQUISICIÓN Concurso adjudicación de ascensores

COMISION DE HACIENDA

5.º.- Bajas arbitrio diversos

6.º.- Facturas

7.º.- Expediente Plus Valía

COMISION DE CULTURA

8.º.- Ayuda económica adquisición multicopista Colegio Sereantón.

COMISION DE GOBERNACION

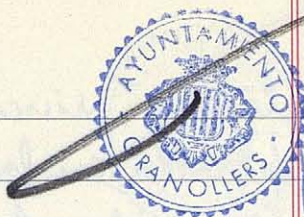
9.º.- Propuesta sobre distribución fondo de participación en el importe de multa.

QUEJAS Y PREGUNTAS

Aprobación Acto sesión anterior.- A continuación es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes el borrador del Acta de la sesión anterior, con pendiente al día ocho de marzo pasado, recordando al funcionario actuante a los firmados, la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Se dió cuenta de la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de día 10 de marzo corriente,



aprobatoria del presupuesto extraordinario tramitado por este Ayuntamiento para la construcción de un Museo Municipal, compra de terrenos para escuelas e indemnizaciones, por un total importe de 38.271.743 ptas. y de autorización para concertar un préstamo, previa apertura de Cuenta General de Crédito con el Banco de Crédito Local de España, por 38.000.000 ptas. Se acordó el enterado y hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación Municipal por tal resolución que ha de dar viabilidad a la ejecución de un proyecto largo tiempo esperado.

Se dió cuenta de la aprobación a efectos urbanísticos del proyecto de alumbrado público de la c/. Roger de Flor, según resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de día 16 de febrero ppdo. Asimismo se dió cuenta de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de día 13 de marzo del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Manlleu y otros núcleos de la provincia de Barcelona grupo 04: Granollers y Gausell, inserta en el mismo Boletín de la Provincia. Finalmente se dió cuenta de que el propio Boletín, inserta la exposición pública reglamentaria de los proyectos de pavimentación de la c/. de Lamprodon (prolongación) y de pavimentación de la c/. Toreta (prolongación). Se acordó el enterado de la Corporación.

Se dió cuenta de una instancia de D. Jaime Santafal Oller, actuando en calidad de Presidente de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos, exponiendo el perjuicio que se originaba a los ganaderos de la comarca, y a la Ciudad de Granollers con la supresión del mercado semanal del jueves en materia de ganado ovino. Los reunidos,



por unanimidad, acuerdan aceptar, en principio, la propuesta de D. Jaime Latafal de la representación que obtiene, y autorizar la celebración del mercado semanal de ganado ovino, con carácter provisional en la c/. Agustín Viñamata.

A continuación da cuenta de que la recaudación obtenida en el mercado celebrado en el día de la fecha, asciende a la cantidad de 16.702 Pesetas. Se acordó el enterado.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron licencias de obras particulares a los Sres. que se indica: A. D. Vicente GARRIBA FORTUNY, para construcción de edificio de planta baja y 2 pisos en c/. Industria n.º 28 con la condición de que el voladizo de balcones no puede sobrepasar los 70 cm. en c/. Industria n.º 50 en ^{en} la c/. Pep Ventura (arb. 6.208; con. 3.000 ptas). - D. Francisco Vila Closca, para reparación de cubierta y ampliación balcones con construcción de los mismos en P.º de la Montaña, n.º 6-8 (arb. 3.940). - CONSTRUCTORA SOCIAL URBANA, S.A. para instalar un aparato elevador pasante Ascensor A-1 en c/. San José de Palasanz s/n (Palas); (arb. 1.000), con la obligación de disponer de la autorización del Ministerio de Industria. - CONSTRUCTORA SOCIAL URBANA, S.A. para instalar un aparato elevador pasante Ascensor A-2 en c/. San José de Palasanz, s/n (Palas) (arb. 1.000) con la obligación de disponer de la autorización del Ministerio de Industria. - CONSTRUCTORA SOCIAL URBANA, S.A., para instalar un aparato elevador pasante Ascensor A-3 en c/. San José de Palasanz s/n (Palas) (arb. 1.000), con la obligación de disponer de la autorización del Ministerio de



Industria: D. JOSE MUSSONS MATA "BIMBO, S.A." para construcción bases para almacén fábrica BIMBO, S.A., sita en C/da. de la Victoria, n.º 1 (arb. 34.008; con. 1.000).

Adjudicación concurso adquisición dos ascensores. - A continuación dió vista del expediente a la Comisión Municipal Permanente, tramitando por razón de concurso destinado a la instalación y adquisición de ascensores en la Casa Consistorial y Edificio Victoria, del que resulta que las bases del concurso fueron aprobadas en sesión extraordinaria de 7 de diciembre ppdo. y, tras la correspondiente tramitación se procedió a la apertura de pliegos el día 17 de febrero de 1973, habiéndose presentado una sola propuesta suscrita por la empresa ASCENSORES PAGMO, S.A. quien ofrece efectuar la instalación de los ascensores, por la cantidad de 449.300 ptas. A continuación se dió lectura a un informe de los servicios técnicos del siguiente tenor: "Examinada por el Arquitecto Municipal que suscribe la única propuesta presentada al concurso de la instalación de 2 ascensores, en el Edificio Ampliación de la Casa Consistorial, y en el Edificio Victoria, respectivamente, tiene el honor de informar: Que el ascensor para la ampliación de la Casa Consistorial es para 5 paradas, a una velocidad de 0'99/0'24 m/s. apto para 6 personas con un peso máximo de 450 kg. y se presupone en 284.500 ptas. El ascensor para el Edificio Victoria se prevé, por el momento, para 3 paradas, 4 personas con un peso total de 300 kg. y una velocidad de 0'70 m/s. con un presupuesto de 164.800 ptas. Que la empresa PAGMO, S.A. única concursante, tiene una amplia lista de referencias y merece, a juicio del que informa, garantía



para poder efectuar correctamente la instalación. - Que el presupuesto total suma 449.300 ptas., inferior al total de 460.000 ptas. que era el tipo de licitación. Por todo lo cual, estima que podría concederse el concurso a favor del único licitante "ASCENSORES PAGMO". No obstante este Ayuntamiento, con su superior criterio, resolverá lo que estime oportuno" y la Comisión Municipal Permanente tras amplio intercambio de impresiones, acordó aprobar el informe de Servicios Técnicos y, en consecuencia, adjudicar la licitación a "Ascensores Pagmo, S.A." por el tipo de 449.300 ptas., y requerir a dicha empresa, para que en el plazo de 10 días proceda a elevar la fianza provisional definitiva, advirtiéndole, que queda a disposición de Alcaldía para la firma del correspondiente documento de formalización del contrato.

COMISION DE HACIENDA

Bajas arbitrarios diversos. - De conformidad con el dictamen de intervención de Fondos, se aprobó una relación de bajas del impuesto sobre circulación de vehículos correspondientes a los ejercicios 1.969 a 1.972, por un importe total de 4.800 ptas.

Dió cuenta de un informe de intervenciones de Fondos en el que se propone la aceptación de reclamación formulada por RETIM, S.A. contra expediente nº 6 del 73 de importe 630.587 ptas. alegando procede la deducción de la base del arbitrio de las contribuciones especiales de mejora por obras de urbanización de la Avda. San Julián y la adopción de los siguientes acuerdos: 1.º Aprobación nueva liquidación de importe 533.512 ptas. - 2.º Aprobación baja parcial de la diferencia resultante de 97.075 ptas. y la Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar



el anterior informe y su contenido a los efectos legales.

Dióse lectura a un informe relativo a reclamación formulada por D.º Rosa Berrades Junó contra liquidación provisional del arbitrio de Plus Valía, expediente 7/73, de importe 94.547 ptas., alegando que no se han deducido de la base del arbitrio las contribuciones especiales de mejoras satisfechas, de importe, total, 183.141 ptas. acordándose finalmente por unanimidad, aprobar los siguientes extremos:

- 1.º Girar nueva liquidación de importe 79.233 ptas.
- 2.º Dar de baja parcial la diferencia resultante de 18.314.º.

Facturas: Se acordó una relación de 18 facturas que comienza con reembolso al Sr. Depo ritaro, trabajos pesos (matadero por un importe de 1.500 ptas. y finaliza con trabajos confección fichas Curso Electoral (Monterrat Oña, por un total de 6.127. Importe total: 93.472 ptas.

Se aprobó, a continuación, una liquidación de importe 100.950 ptas., que se gira a E.M.H.R. por razón del arbitrio de ocupación de vía pública.

Se aprobó una relación de facturas, diversas, en número de 5, de importe total 94.525 ptas. por razón de las reparaciones efectuadas en Avda. del Generalísimo, en propiedad de D. Juan y Emilio Obials.

Se aprobó una relación de 5 facturas, con un importe total de 98.360 ptas. por reparaciones efectuadas en la finca de D. Julio Garriga (Montoliu

Expedientes de Plus Valía: Se aprobó una relación de dos expedientes de Plus Valía, del siguiente detalle: n.º 27, D.º (M.º Castañer, 2663 ptas. y n.º 28, D.º Jaime Rajol, 54.925 ptas.

COMISION DE CULTURA

Ayuda económica adquisición multicopista Colegio Peregrón: A continuación dióse lectura a



Una propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes del siguiente tenor: "El Sr. Director del Colegio Pereausós ha presentado un escrito en el que expone que a fin de conseguir de una manera más eficaz la elaboración de diverso material fungible indispensable para el buen desenvolvimiento de las actividades escolares, se han visto con la necesidad de adquirir una máquina multicopista "Bestetner" por un valor total de 52.000 ptas., lo que supone una cantidad muy elevada en relación a los limitados fondos de que dispone el colegio y solicita una ayuda económica para el pago de la referida máquina. Esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, propone a la Municipalidad permanentemente que se concedan 2.000 pts. como ayuda económica para la adquisición de una máquina multicopista "Bestetner". Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

COMISION DE GOBERNACION

Propuesta sobre distribución Fondo de participación en el importe de multas. - A continuación se dió lectura a una propuesta de Alcaldía sobre distribución del fondo de participación en multas, acordándose por unanimidad de los reunidos que quede la misma SOBRE LA MESA, para ulterior estudio. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidos horas veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes. **Certifico**

DILIGENCIA. - De conformidad al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

Al...
D...
Te...
D...
D...
D...
D...



se hace constar que en el folio nº 110 vuelto, línea 2ª y 3ª, ha de decir, en lugar de "El Sr. Depositario", "El Sr. Director"

[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

22 de Marzo de 1973

ASISTENTES

Alcalde-Presidente Actib.

D. Pedro Diuñau Pou

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertrán Viñols

D. Silvestre Botey Güiney

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Casanovas Junco

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintidós de Marzo de mil novecientos setenta y tres, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Diuñau Pou, y los Tenientes de Alcalde, Don Jaime Angelet Bosch, Don Juan Bertrán Viñols y Don Silvestre Botey Güiney. Actúa de Secretario, el titular de la Corporación Don Jaime Sanchez Isaac y asiste también el Sr. Interventor de Fondos Don Pedro Casanovas Junco.

El Sr. Presidente hace constar en acta que